

INSTRUCTIVO DECEVAL

UNA NUEVA CULTURA A SU SERVICIO

No. 01	FECHA: julio 25 de 1994	ORIGINA: GERENCIA GENERAL	Pag. 1 de 3
REFERENCIA Información sobre horarios de operación y plazo para recibo de valores al vencimiento.			
DIRIGIDO A: Establecimientos Bancarios, Bolsas de Valores, Corporaciones Financieras, Corporaciones de Ahorro y Vivienda, Sociedades Fiduciarias, Compañías de Financiamiento Comercial, Comisionistas de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Compañías de Seguros, Sociedades de Capitalización, Compañías de Reaseguros, Organismos Cooperativos de Grado Superior de Carácter Financiero, Sociedades Administradoras de Inversión, DCV del Banco de La República, Asobancaria.			

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8o. del Reglamento de Operaciones de DECEVAL, a continuación nos permitimos informar los horarios de operaciones del Depósito y el plazo para el recibo de valores cercanos a la fecha de su vencimiento.

1. CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES Y SERVICIOS.

Las operaciones y servicios del Depósito frente a sus depositantes y emisores del mercado se atenderán en días hábiles bancarios.

2. HORARIOS DE OPERACIONES.

a) PARA ENTREGA Y RECIBO DE VALORES FISICOS EN LAS CAJAS DE DECEVAL.

El horario para la entrega y retiro de valores físicos en las cajas del Depósito se efectuará en días hábiles bancarios en el siguiente horario:

Santa Fe de Bogotá : 9:00 a.m. a 3:30 p.m.
Otras ciudades : En el horario bancario establecido.

INSTRUCTIVO DECEVAL

UNA NUEVA CULTURA A SU SERVICIO

No. 01	FECHA: julio 25 de 1994	ORIGINA: GERENCIA GENERAL	Pag. 2 de 3
---------------	-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

b) PARA CONSULTAS Y REGISTRO DE TRANSACCIONES EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE DECEVAL.

El horario para las consultas y para el registro de las transacciones que pueden efectuar nuestros depositantes a través del sistema de información, será el siguiente:

De 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en días hábiles bancarios.

c) PARA REGISTRO DE GARANTIAS Y DE EMBARGOS.

DECEVAL recibirá las órdenes de embargo y los formularios de inscripción del contrato de prenda sobre los valores en depósito en el siguiente horario:

De 8:30 a.m. a 5:30 p.m. en días hábiles bancario.

3. FECHA DE CONTABILIZACION DE LAS OPERACIONES.

La fecha de contabilización de las operaciones efectuadas a través del sistema de información será la del día en que éstas se registren en el mismo.

4. PLAZO PARA EL RECIBO DE VALORES EN DEPOSITO CON FECHA CERCANA AL VENCIMIENTO.

a) Los valores respecto de los cuales se encuentren derechos patrimoniales vencidos, no serán aceptados para depósito por la sociedad.

b) El plazo mínimo para el recibo de valores físicos en depósito cuyos derechos patrimoniales se encuentren próximos a vencer, será de ocho (8) días hábiles.

Este plazo se ha determinado considerando el término máximo de que dispone la sociedad para verificar los requisitos de ingreso de los valores (3 días) y para verificar con los emisores de los mismos la liquidación de los derechos respectivos (5 días), según los Artículos números 32 y 49, respectivamente, del Reglamento de Operaciones.

INSTRUCTIVO DECEVAL

UNA NUEVA CULTURA A SU SERVICIO

No. 01	FECHA: julio 25 de 1994	ORIGINA: GERENCIA GENERAL	Pag. 3 de 3
---------------	-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

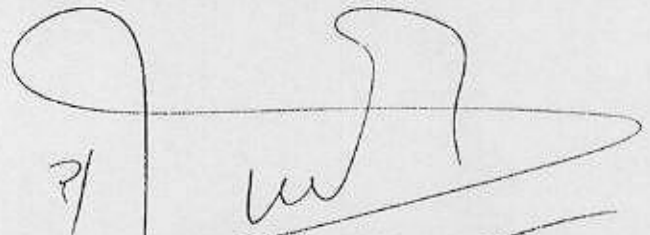
c) En caso de que por alguna razón la sociedad remita al emisor el valor en proceso de ingreso, para su verificación o certificación de autenticidad y el emisor se tome más de los tres días que por reglamento dispone DECEVAL para dicho trámite, la sociedad informará de ello al depositante para los trámites a que haya lugar.

Cualquier información relacionada con el contenido del presente instructivo será atendida gustosamente por intermedio de la Subgerencia de Operaciones de DECEVAL.

Cordialmente,



MIGUEL ALVARO MEJIA MENESES
Gerente General



JORGE HERNAN JARAMILLO OSSA
Subgerente de Operaciones